

El presente anuncio en el sitio web de TED: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:131598-2018:TEXT:ES:HTML>

**Bélgica-Bruxelles: Complejo inmobiliario para la Comisión Europea en Bruselas — Proyecto Loi 130
2018/S 060-131598**

Anuncio de concurso de proyectos

Directiva 2014/24/UE

Apartado I: Poder adjudicador/entidad adjudicadora

I.1) Nombre y direcciones

Comisión Europea
CSM 1 05/P001
Bruxelles
1049
Bélgica
Persona de contacto: OIB.02.002 Marchés publics
Teléfono: +32 22986989
Correo electrónico: oib-marches-publics@ec.europa.eu
Fax: +32 22960570
Código NUTS: BE1

Direcciones de internet:

Dirección principal: <http://ec.europa.eu>
Dirección del perfil de comprador: http://ec.europa.eu/oib/procurement_fr.htm

I.2) Contratación conjunta

I.3) Comunicación

Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: <https://etendering.ted.europa.eu/cft/cft-display.html?cftId=3021>

Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba

I.4) Tipo de poder adjudicador

Institución/agencia europea u organización internacional

I.5) Principal actividad

Servicios públicos generales

Apartado II: Objeto

II.1) Ámbito de la contratación

II.1.1) Denominación:

Complejo inmobiliario para la Comisión Europea en Bruselas — Proyecto Loi 130
Número de referencia: OIB.02/CO/2017/062/783

II.1.2) Código CPV principal

71220000

II.2) Descripción

II.2.2) Código(s) CPV adicional(es)

71420000

71321000

71327000
71320000

II.2.4) Descripción del contrato:

La Comisión Europea está organizando un concurso arquitectónico interdisciplinario restringido a nivel internacional que consta de dos fases para la construcción del complejo inmobiliario «Proyecto Loi 130» en Bruselas. El concurso está abierto para los participantes que proporcionen las competencias clave (arquitectura, paisajismo, ingeniería de la edificación e ingeniería estructural). El proyecto se ubica en el «Barrio europeo» de Bruselas. El sitio tiene una dimensión aproximada de 24 000 m². El objetivo del concurso del proyecto es reurbanizar el sitio y construir un eficiente complejo inmobiliario para la Comisión Europea sobre una superficie bruta de suelo de entre 175 000 y 190 000 m² aproximadamente. El complejo de uso mixto proporcionará un espacio de oficinas para al menos 5 250 empleados, salas de conferencias, dos guarderías, el centro de visitantes de la Comisión, tiendas minoristas, un estacionamiento y una nueva entrada para la estación de metro Maelbeek. Se puede obtener más información en las reglas del concurso y sus anexos.

II.2.13) Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: sí
Identificación del proyecto: créditos administrativos

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) Condiciones de participación

III.1.10) Criterios aplicables a la selección de los participantes:

Los concursantes deben proporcionar todos los documentos y la información que se detalla en el Anexo 3 de las reglas del concurso, «Lista de documentos para completar y enviar», que incluye una «Declaración jurada sobre los criterios de exclusión y selección» debidamente completa y firmada, además de información sobre el concursante. Los concursantes deben entregar, de ser solicitados y antes de la fecha límite que establezca la Comisión, los documentos justificativos que respaldan su declaración jurada. Además, se puede obtener más información sobre la selección de candidatos en las reglas del concurso, en el apartado 3.

III.2) Condiciones relativas al contrato

III.2.1) Información sobre una profesión concreta

La participación está reservada a una profesión concreta: sí
Indíquese la profesión: Los concursantes deben contar con la capacidad legal y normativa para ejercer la actividad profesional de arquitecto, arquitecto paisajista, ingeniero de la edificación e ingeniero estructural en su país de origen.

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) Descripción

IV.1.2) Tipo de concurso

Restringido
Número de participantes que se considerarán: 30

IV.1.7) Nombre de los participantes ya seleccionados:

IV.1.9) Criterios aplicables a la evaluación de los proyectos:

Para obtener más información sobre los criterios de evaluación de proyectos, consulte las reglas del concurso en el apartado 4.

IV.2) Información administrativa

IV.2.2) Plazo para la recepción de los proyectos o de las solicitudes de participación

Fecha: 04/05/2018

Hora local: 17:30

IV.2.3) Fecha de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a participar

IV.2.4) Lenguas en que pueden redactarse los proyectos o las solicitudes de participación:

Búlgaro, Checo, Danés, Alemán, Griego, Inglés, Español, Estonio, Finés, Francés, Irlandés, Croata, Húngaro, Italiano, Lituano, Letón, Maltés, Neerlandés, Polaco, Portugués, Rumano, Eslovaco, Esloveno, Sueco

IV.3) Premios y jurado

IV.3.1) Información sobre el premio o los premios

Se concederán premios: sí

Número y valor del premio o los premios que se concederán:

Se prevén 3 premios por un valor total de 300 000 EUR, detallados a continuación:

1^{er} premio: 120 000 EUR

2^o premio: 100 000 EUR

3^{er} premio: 80 000 EUR

IV.3.2) Información sobre pagos a los participantes:

Para los candidatos seleccionados en el concurso, hay 300 000 EUR asignados en concepto de honorarios en la fase 1 del concurso y 300 000 EUR en concepto de honorarios en la fase 2. Para obtener más detalles, consulte el apartado 5 de las reglas del concurso.

IV.3.3) Contratos complementarios

Los contratos de servicios subsiguientes al concurso se adjudicarán al ganador o ganadores del concurso: sí

IV.3.4) Decisión del jurado

La decisión del jurado es vinculante para el poder adjudicador/la entidad adjudicadora: no

IV.3.5) Nombre de los miembros del jurado que hayan sido seleccionados:

Para obtener más información sobre los miembros del jurado, consulte el apartado 2.3.2 de las reglas del concurso.

Apartado VI: Información complementaria

VI.3) Información adicional:

1) Las reglas del concurso y los anexos (incluidas las preguntas y respuestas) se encuentran disponibles en: <https://etendering.ted.europa.eu/cft/cft-display.html?cftId=3021>. Invitamos a todos aquellos que estén interesados a registrarse en este sitio web. El sitio web se actualizará con regularidad y será responsabilidad de los concursantes comprobar las actualizaciones y modificaciones durante el período de presentación de solicitudes de participación.

2) Plazos:

Se puede encontrar el detalle de los plazos en las reglas del concurso, en el apartado 8.

3) Se puede obtener más información sobre el concurso arquitectónico en <http://www.ec.europa.eu/loi130-competition>

4) Con anterioridad a la distribución de las bases del concurso, podrían producirse cambios o modificaciones en las fechas o los miembros del jurado.

VI.4) Procedimientos de recurso

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso

Tribunal General

Rue du Fort Niedergrünewald
Luxembourg
L-2925
Luxemburgo
Teléfono: +352 43031
Correo electrónico: GeneralCourt.registry@curia.europa.eu
Fax: +352 43032100
Dirección de internet: <http://curia.europa.eu>

VI.4.2) **Órgano competente para los procedimientos de mediación**

VI.4.3) **Procedimiento de recurso**

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:

En un plazo de 2 meses a partir de la notificación al recurrente o, en su defecto, del día en que este haya tenido conocimiento del acto en cuestión. Una reclamación ante el Defensor del Pueblo Europeo no tendrá como efecto la suspensión de dicho plazo ni la apertura de un nuevo plazo de presentación de recursos.

VI.4.4) **Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso**

VI.5) **Fecha de envío del presente anuncio:**

14/03/2018